

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

República de Chile 8 de Mayo del 2022 Ciudad de La SERENA.

En la Ciudad de La Serena, nos reunimos diversos Dirigentes mineros, de la Pequeña Minería Nacional, en un Cónclave denominado "Coordinadora Minera Nacional".

Concientes del momento relevante que vive el País,y la necesidad de dar claridad a nuestras demandas que se resumen en la sobrevivencia de nuestras faenas mineras, que se pretenden terminar por la vía "administrativa" desde la Convención Constituyente.

Leímos y entendimos claramente que el país requiere mejoras sociales sustanciales, cuestión que debía resolver la nueva Constitución con la perspectiva de instaurar derechos sociales adquiridos y consagrados.

En este propósito, gran parte del país estuvo de acuerdo y nosotros como segmento del sector minero, también compartimos plenamente y para concretizar este noble propósito se debían captar los recursos necesarios. Y creemos firmemente que para arribar y darle continuidad en el tiempo a estos, la libertad de emprender, de ejercer nuestra actividad y de otras faenas productivas, las cuales generan gran impacto socio-económico deben sostenerse como condición sine qua non.

Pero este escenario se contrapone con los articulados provenientes de la Comisión de Medio Ambiente, Bienes Comunes Naturales y Modelo Económico de la Convención Constituyentes y algunos ya aprobados por el Plenario que pretenden socavar los fundamentos y la institucionalidad de nuestras Pertenencias y Concesiones Mineras provocando preocupación y desazón.

Hemos levantado nuestras voces de preocupación y alerta en múltiples instancias en un marco de respeto, buscando sensibilizar a los Convencionales y en este camino agotaremos todos los medios y etapas requeridas para defender nuestras Pequeñas faenas, que la ley minera nos otorgó, generando títulos de propiedad.

Nos preocupa también, que otros sectores y actores estén siendo arrastrados a un proceso soterrado de estatizaciones. No visualizamos coherencia, de un Modelo de desarrollo nacional donde de toda lógica debiera estar incluido la Pequeña y Mediana Empresa como ejes fundamentales de una política productiva nacional.

Nos preocupan que estas fuerzas productivas esenciales sean cooptadas por un ente administrativo burocrático como se pretende implementar, impidiendo la necesaria libertad para emprender.

Por último, les recordamos a las Señoras y Señores Convencionales Constituyentes que su mandato emana de una Reforma Constitucional que garantizo "el régimen democrático, las sentencias firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales".

Por tanto, cambiar el Régimen de Concesiones por Autorizaciones Administrativas, pérdida de títulos de propiedad,caducidad, o extinción de títulos contraviene claramente los acuerdos y reformas que dieron paso al proceso Convencional.

Es por ello, reafirmamos nuestra firme voluntad de defender nuestras Concesiones Mineras, emanadas por tribunales de la República, amparadas por el Código de Minería vigente y de una robusta jurisprudencia en la materia.

Nosotros dirigentes todos, en representación de la Pequeña Minería nacional, acordamos hacer prevalecer estos derechos adquiridos por la ley minera vigente y amparados en la Reforma Constitucional e Instamos a las y los Convencionales a corregir estos equívocos que lesionan gravemente a la Pequeña Minería y al sector minero provocando una zozobra institucional severa.

.

FIRMAN

- 1)CARLOS DE JESÚS CORTEZ CASTILLO.. RUT 7600671-7  
PRESIDENTE SINDICATO PIRQUINEROS DE COMUNA DE MONTE PATRIA.
- 2)JOSE EDUARDO MUÑOZ SALAS, RUT. 4.382104-0  
PRESIDENTE ASOCIACION MINERA DE PETORCA
- 3)MARIO MERCADO NAVEAS. RUT 9650481-0..PRESIDENTE DE SINDICATO MINEROS Y PIRQUINEROS DE COPIAPO, DIRECTOR EJECUTIVO DE CONFEDERACION NACIONAL DEL COBRE.
- 4)ALBERTO PIZARRO URQUETA. RUT 6457368-3.SECRETARIO SINDICATO MINERO Y PEQUEÑA MINERIA DE COPIAPO.
- 5)HECTOR ALFONSO FUENTES CORTEZ, RUT 10.110.917-8.CONSEJERO DE ASOCIAL GREMIAL MINERA DE PETORCA
- 6)GUIDO OLIVA ROJAS, RUT 78591250..VICE-PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN MINERA DE CHAÑARAL
- 7)JUANA MARÍA VIVES SAAVEDRA RUT 13.425665-6.PRESIDENTA DE ASOCIACION MINERA METROPOLITANA
- 8)PATRICIO JAVIER GATICA ROSSI. RUT 72161459- PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN MINERA DE ILLAPEL
- 9)CARLOS CASTILLO RAMÍREZ. RUT 7357524-9.PREDIDENTE DE ASOCIACION MINERA DE LA SERENA
- 10)BERNARDO JOEL CARRIZO DÍAZ. RUT 8465054-4..PRESIDENTE PIRQUINEROS DE TIERRA AMARILLA
- 11) ALBERTO CARRIZO DÍAZ. RUT 71519775..TEDORERO SINDICATO PIRQUINERO Y ASOCIACION MINERA DE TIERRA AMARILLA

12) CESAR PÉREZ ROJAS. RUT 11379056-3..SECRETARIO SINDICATO PIRQUINERO DE TIERRA AMARILLA Y DIRECTOR DE ASOCIACION MINERA DE TIERRA AMARILLA.

13) JOSÉ RUBÉN SALINAS BUSTAMANTE. RUT 7797997- PRESIDENTE DE ASOCIACION GREMIAL NACIONAL DE LA PEQUEÑA MINERIA DE CHILE.